



RESOLUCIÓN Nº **0008**
NEUQUEN, **13 ENE 2010**

VISTO :

La Solicitud Nº 29986 serie D originada por la Dirección de Compras Directas, dependiente de la Dirección Municipal de Compras y Contrataciones;

CONSIDERANDO:

Que mediante la solicitud referenciada se requiere prorrogar el servicio de cobertura de seguros varios por el lapso de 3 meses;

Que el servicio en cuestión se adjudicó oportunamente a la firma Caja de Seguros S.A. en el marco de la Licitación Pública Nº 29/2005 - Orden de Compra Nº 1874/2006;

Que la renovación de la cobertura de seguros varios con la firma mencionada precedentemente se encuentra contemplada en el artículo Nº 12º del pliego de bases y condiciones de la licitación pública Nº 29/2005;

Que el mencionado gasto cuenta con partida presupuestaria según Planilla SINCO - Preventivo Nº 252, que forma parte de estas actuaciones;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE DESARROLLO LOCAL
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESUELVE:

ARTICULO 1º) PRORROGAR la contratación de la cobertura de seguros varios, adjudicados según ----- orden de compra Nº 1874/2006 emitida en el marco de la Licitación Pública Nº 29/2005 a la firma CAJA DE SEGUROS S.A. por el lapso contractual de tres (3) meses, por un importe total de \$ 50.000,00 (PESOS CUARENTA Y OCHO MIL), de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Compras Directas, dependiente de la Dirección Municipal de Compras y Contrataciones, lo previsto en el artículo Nº 12 de las cláusulas generales de la mencionada compulsa, lo expuesto en los considerandos y en las mismas condiciones que la contratación original.-

ARTICULO 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y ----- páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

ARTICULO 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación ----- e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. CHANETON



Publicación Boletín Oficial
Municipal Nº 1752
Fecha: 22, 01, 2010